

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2858** *Real Decreto 155/2022, de 22 de febrero, sobre promociones en la Carrera Fiscal.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, vista la formulada por la Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de febrero de 2022,

Vengo en promover a la categoría de fiscal con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña Silvia Berdugo Domínguez, con antigüedad de 4 de enero de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Córdoba.

Doña Carmen Rodríguez-Contreras Pérez, con antigüedad de 4 de enero de 2021, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Almería.

Doña Violeta Martín de Nicolás Jiménez, con antigüedad de 19 de enero de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Albacete.

Doña Estrella María Vargas Luque, con antigüedad de 5 de febrero de 2021, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de Alcobendas de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María del Camino Méndez Sánchez, con antigüedad de 15 de febrero de 2021, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Araba/Álava.

Doña Cristina Baeza Nieto, con antigüedad de 24 de marzo de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Móstoles de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María Ángel Hernández García, con antigüedad de 31 de marzo de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Huesca.

Don Diego Francisco Molina Melguizo, con antigüedad de 6 de mayo de 2021, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Sección Territorial de Cieza de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña María del Mar Ramos López-Herrero, con antigüedad de 19 de mayo de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Don José Javier Yagüe Bermejo, con antigüedad de 19 de mayo de 2021, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Doña Verena García-Lomas Gago, con antigüedad de 21 de mayo de 2021, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

Doña María del Valle Monge Curiel, con antigüedad de 4 de junio de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Mónica del Carmen Rodríguez Castellano, con antigüedad de 29 de junio de 2021, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña María Magdalena García Rodríguez, con antigüedad de 1 de julio de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Doña María Dolores Mohedano Sánchez, con antigüedad de 4 de agosto de 2021, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Huelva.

Doña Iria Sabela González López, con antigüedad de 9 de septiembre de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Doña Elvira Carmen Argandoña Palacios, con antigüedad de 18 de septiembre de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Albacete.

Doña María Vázquez Gómez, con antigüedad de 20 de septiembre de 2021, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Lugo.

Doña Rosalía Sánchez Paredes, con antigüedad de 21 de septiembre de 2021, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Carolina Goyanes Viviani, con antigüedad de 4 de octubre de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela de la Fiscalía Provincial de A Coruña.

Doña Rebeca Loranca Buján, con antigüedad de 4 de octubre de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Sección Territorial de Majadahonda-Pozuelo de Alarcón de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María Teresa Zabala Guadalupe, con antigüedad de 19 de octubre de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María Inmaculada Criado Madrigal, con antigüedad de 26 de noviembre de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Bizkaia.

Doña Jessica Sotelo Martínez, con antigüedad de 2 de diciembre de 2021, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Huelva.

Doña Miriam Lucini Navarrete, con antigüedad de 12 de diciembre de 2021, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Laura Calvo Valmorisco, con antigüedad de 16 de diciembre de 2021, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Toledo.

Doña Brenda Merino da Silva, con antigüedad de 5 de enero de 2022, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Guadalajara.

Doña Inmaculada Concepción Sánchez Lima, con antigüedad de 7 de enero de 2022, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

Doña Ana Ávila Tablado, con antigüedad de 15 de enero de 2022, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Bizkaia.

Doña Patricia Roda Alcayde, con antigüedad de 16 de enero de 2022, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Carmen Panadero Lozano, con antigüedad de 19 de enero de 2022, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Dado en Madrid, el 22 de febrero de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,  
MARÍA PILAR LLOP CUENCA